Resolución D.G.O.C. Nº 895/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2016 – "SERVICIO DE LIMPIEZA TERCERIZADA PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL DEL MSPBS" – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL, MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. Nº 304.528.-

Asunción, 6 de Setiembre de 2016.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a **LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2016 – "SERVICIO DE LIMPIEZA TERCERIZADA PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL DEL MSPBS" – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. Nº 304.528;** donde consta el Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – UOC N° 01 – Nivel Central, ha convocado la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2016 – "SERVICIO DE LIMPIEZA TERCERIZADA PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL DEL MSPBS" – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL - I.D. Nº 304.528,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.-------

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, emitida en fecha 04 de agosto del 2016, consta la lista de participante como sigue: **SEGE S.R.L.**----------

Que, el Comité de Evaluación conformado por el **Abog. Roberto Ledesma,** representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica; el **Abog. Gustavo Caballero,** representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica; el **Abog. Marco Giménez,** representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C., el **C.P. Ralph Núñez,** representante de la D.G.O.C. y el **Sr. Guillermo Arrosio,** representante de la D.G.O.C., han elevado su Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación, de fecha 01 de setiembre del 2016, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, la Ley Nº 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y la oferta evaluada

Resolución D.G.O.C. N° 395/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2016 – "SERVICIO DE LIMPIEZA TERCERIZADA PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL DEL MSPBS" – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL, MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. Nº 304.528.- como la más baja, el Comité recomendó la adjudicación a la empresa: **SEGE S.R.L.**----------

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.----------

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 0716 de fecha 14 de marzo de 2016, por un monto total de **Gs. 240.750.000.-** (Guaraníes, doscientos cuarenta millones, setecientos cincuenta mil), para el ejercicio fiscal 2016. El saldo quedará sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria para el ejercicio 2017, previa aprobación por Ley – Rubro 240.----------

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2016 "SERVICIO DE LIMPIEZA TERCERIZADA PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL DEL MSPBS" – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL - I.D. Nº 304.528,** de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE:	LOTE ADJUDICADO	MONTO TOTAL
SEGE S.R.L.	1.-	234.522.000.-
TOTAL ADJUDICADO – IVA INCLUIDO:		**234.522.000.-**

MONTO TOTAL ADJUDICADO: G.234.522.000 (Guaraníes, doscientos treinta y cuatro millones, quinientos veinte y dos mil).----------

Resolución D.G.O.C. N°895/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2016 – "SERVICIO DE LIMPIEZA TERCERIZADA PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL DEL MSPBS" – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL, MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. Nº 304.528.-

Artículo 2°Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.----------

Artículo 3°Disponer que la **Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria**, sea la encargada de la administración del Contrato suscrito con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo.---------

Artículo 4º Ordenar que el Contrato de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

Artículo 5º La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016. El saldo quedará sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria para el ejercicio 2017, previa aprobación por Ley – Rubro 240.----------

Artículo 6º. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5º del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 7º. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

AR/SB